



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0080 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 14 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el Memorando N°266-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°247-2016-ALC/MVES de fecha 16 de Marzo del 2016, se conforma el Equipo de Trabajo, a cargo de asegurar el cumplimiento de la **Meta 19** "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones"; asimismo, se modifica mediante Resolución de Alcaldía N°665-2016-ALC/MVES de fecha 25 de Agosto del 2016;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0065-2017-ALC/MVES de fecha 13 de Marzo del 2017, se designa a **EDGAR JESÚS HINOJOSA ALARCÓN** como Gerente Municipal de esta Comuna, por lo que, corresponde modificar la conformación del Equipo de Trabajo, a cargo de asegurar el cumplimiento de la **Meta 19** "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones";

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°665-2016-ALC-MVES de fecha 25 de Agosto del 2016, el cual tendrá la siguiente redacción:

"Artículo Primero.- CONFOMAR el Equipo de Trabajo, a cargo de asegurar el cumplimiento de la Meta 19 "Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones", conformado como sigue:

- | | |
|--|--------------------|
| ✓ Edgar Jesús Hinojosa Alarcón
Gerente Municipal | Representante MVES |
| ✓ José Arturo Robles Villafuerte
Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Representante MVES |
| ✓ Frank Mendoza Velásquez
Subgerente de Transporte y Seguridad Vial | Representante MVES |
| ✓ Comandante PNP Carlos Enrique Cayotopa Fernández
Comisario de Villa El Salvador | Representante PNP |
| ✓ Julio Francisco Vásquez Ortiz
Coordinador asignado por el Consejo Nacional De Seguridad Vial | Representante MTC |

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial a través de la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial, a los representantes de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a todos los miembros del Equipo Técnico conformado; para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
ABOG. LUIS E. SUMARANSÁ WEDRA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO URIGO PÉRALTA
ALCALDE